

Código: DOC 3.4 AES 01	Página 1 de 1
Fecha de Emisión: 01/11/2019	Fecha de Rev.: 01/11/2019 Núm. Rev.: 01
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO DIGITAL

---

### 1.0 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO DIGITAL

- 1.1 El egresado deberá contar con la siguiente documentación
  - 1.1.1 Para los egresados de licenciatura:
    - 1.1.1.1 CURP
    - 1.1.1.2 Certificado de bachillerato
    - 1.1.1.3 Certificado terminal de licenciatura
    - 1.1.1.4 Acta de examen profesional
    - 1.1.1.5 Título profesional de licenciatura
  - 1.1.2 Para los egresados de posgrado
    - 1.1.2.1 CURP
    - 1.1.2.2 Certificado terminal del antecedente académico
    - 1.1.2.3 Cédula profesional del antecedente académico
    - 1.1.2.4 Certificado terminal
    - 1.1.2.5 Acta de examen
    - 1.1.2.6 Título profesional y/o de grado

### 2.0 PASOS PARA SOLICITAR EL TÍTULO DIGITAL

- 2.1 Enviar al correo electrónico: [titulodigital@upnech.edu.mx](mailto:titulodigital@upnech.edu.mx) lo siguiente:
  - 2.1.1 El asunto del correo deberá decir: TRÁMITE DE TÍTULO DIGITAL
  - 2.1.2 El cuerpo del correo deberá incluir la siguiente información:
    - 2.1.2.1 Nombre completo del interesado(a)
    - 2.1.2.2 Carrera de egreso
    - 2.1.2.3 Unidad de egreso
    - 2.1.2.4 Correo personal donde se le notificará el momento en el que puede iniciar con el trámite de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones.  
<https://msirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action>
  - 2.1.3 Anexar los documentos del paso 1.0 en formato digital en un archivo PDF o JPG no mayor a 5 MB.
- 2.2 Esperar respuesta vía correo electrónico donde se le notificará que puede iniciar con el trámite de la cédula profesional.

---

#### NOTAS:

- En caso de no contar con la documentación solicitada, deberá comunicarse a la Unidad de egreso.
- El uso del correo será exclusivamente para trámite de título digital.